Domingo 12 de Octubre de 1873 — EXALTACION DE LA CRUZ. — Año III. Número 122.

APARECE TODOS LOS DOMINGOS.

—

SUCRICION: 10 pesos por mes ANTICIPADOS

EL MONITOR DE LA CAMPAÑA.

OFICINA DE LA REDACCION: PLAZA DE LA "CONCORDIA."

—

Editor: RODOLFO FIGUERAS

PUBLICA GRATUITAMENTE TODO ASUNTO DE INTERES GENERAL Y NO ADMITE PERSONALIDADES.

ORGANO DE LOS INTERESES RURALES.

SE RECIBEN LAS CORRESPONDENCIAS HASTA EL MIÉRCOLES Y LOS AVISOS HASTA EL VIERNES A LA TARDE.

PUNTOS DE SUSCRICION EN BUENOS AIRES: AJENCIA DE DILIJENCIAS DE LOS SRES. M. CABRERA HOS. PIEDAD 254—LIBRERIA DEL SR. GALLIARD. FLORIDA 46.

EL MONITOR DE LA CAMPAÑA

E. DE LA CRUZ, OCTUBRE 12 DE 1873.

CLUB GENERAL MITRE

CANDIDATO PARA LA PRESIDENCIA

EL CIUDADANO

D. BARTOLOMÉ MITRE.

—

COMISION DIRECTIVA:

Presidente D. José S. Sosa.
Vice idem " Epifanio Reinoso.
Tesorero. " Pedro Barreiro (padre.)
Secretario " José A. Sosa.

VOCALES.

D. Enrique Urien, D. Sandalio Sosa, D. Aniceto Casco, D. Salvador Cruz, D. Juan Perez, D. Faustino Inurriaga, D. Miguel Salguero. D. Alejandro Castro, D. José Muñoz, D. Juan H. Moreno, D. Rodolfo Figueras, D José Olivera, D. Diego Alcorta; D Robustiano Reguera, D. Zenon Casco, D. Carlos Gill, D Gerónimo Azcurrain, D. Venancio Sosa, D. Pedro Barreiro (hijo), D. Asencio Caballero, D Julio Atkins, D. Manuel Ponce de Leon, D Gregorio Goria, D. Manuel Sosa, D. Fausto N. Sosa, D. Constancio Sosa, D. Julio Tiseira, D. Marcelino Ordo, D. Simon Cruz, D. Eusebio Santellan, D Joaquin del Marmol, D. Marcelino Insua, D. Estanislao Guevara, D. Luis Costa, D. Eloy Carrizo, D. Angel Ponce, D. Ruperto Llanos, D Manuel Rivero, D. Rufino Lopez, D. Matias Gonzalez, D. Venancio Olivera, D. Agapito Olivera, D. Ireneo Beliera, D. Eleuterio Garay, D Ovidio Atkins, D. Juan Lavallen, D. Juan Rivero, D. Avelino Villa, D. Eduardo Culligan, D. Emilio Costa, Sr. Dumonte.

La Policia Rural.

Hemos publicado en nuestro número anterior el proyecto de ley, sancionado por la Cámara de Diputados, que divide de la campaña en catorce Departamentos, establece un Gefe de Policia en cada Departamento y un Comisario en cada cabeza de Partido. Esa ley, como lo hemos dicho en muchas ocasiones, viene a llenar una gran necesidad.

Aplaudimos el cambio que ha sufrido el primer proyecto que era de crear Gefes Politicos. Si queremos tener un gobierno popular, fundado sobre el sufrajio universal, no tenemos mas que elevar el número de los miembros de cada municipalidad a un minimun de doce; dejarles nombrar su Presidente y encargarlos de las funciones politicas, es decir de dirigir las elecciones, y tambien de nombrar los contingentes militares. Con esa sencilla organizacion, cualquier funcionario que se mande de Buenos Aires no podrá volver a repetir los escándalos electorales, que desde 15 años a esta parte han pasado ya entre nosotros en modo de ser.

Si aplaudimos la base del proyecto no aplaudimos del mismo modo todas sus disposiciones. La corrupcion electoral, el espíritu de partido nos ha invadido de tal modo; nuestros Representantes, expresion de las pasiones electorales, tienen el espíritu práctico tan poco desarrollado, que es difícil saber si al disponer que los Gefes de Policia serán nombrados por el P. E. *a propuesta en terna del Senado*, los legisladores han obedecido a móviles electorales, ó se han imajinado que se puede improvisar un Gefe de Policia, como se improvisa un portero de oficina.

Mientras tanto, es tan imposible de improvisar un gefe de policia como de improvisar un gefe de ejército, de escuadra, de aduana ó de correo—el axioma es de buen sentido elemental—Los gefes de policia deben ser nombrados por el P. E., ya que él es quien les dá sus instrucciones, aprueba ó desaprueba su conducta, pero debe nombrarlos a propuesta del Sr. O'Gorman, el hábil gefe de la policia de Buenos Aires, que conoce mejor que nadie cuales son los buenos oficiales, porque es el que los dirige; y, para llegar a poder desempeñar el cargo de gefe en la policia, es preciso haber militado años en sus filas, porque nadie nace con la ciencia infusa.

El Senado tiene las mismas aptitudes para proponer los gefes de policia que el Departamento Topográfico ó el Consejo de Hijiene, sin embargo, esas cosas pasan en nuestras cámaras.

El proyecto de ley establece 14 Gefes, 70 Comisarios, un cierto número de Oficiales de policia que no determina, 80 sargentos, 100 cabos y 800 vigilantes; es, pues, toda una administracion, y la regla de toda administracion es que los que entran a formar parte de ella, que consagran su tiempo a ejecutar sus trabajos y a aprender su mecanismo, adelanten segun sus aptitudes y contraccion, a medida que hay vacantes.

Así, despues de organizada la policia de la campaña, la primera plaza vacante de sargento pertenece, en justicia y en derecho, al cabo que mas pruebas de celo y de inteligencia ha dado en el desempeño de sus deberes; la primera plaza vacante de Oficial pertenece al mejor Sargento; la primera vacante de Comisario al mejor Oficial, y la primera vacante de Gefe al mejor Comisario. De ese modo, cuando hay algun ascenso que dar, lo obtiene el mas capaz, y el que mejor sirve el pueblo, y ese acto de justicia distributiva establece una laudable emulacion entre los empleados que el pueblo paga con su dinero.

Miguel Angel, despues de leer la Iliada, se palpaba para ver si no tenia 15 codos de alto; el hombre de buen sentido se palpa, para ver si sueña ó si está despierto, despues de la lectura del artículo 5°. Dice así: *Los Gefes de Policia y Comisarios serán nombrados anualmente*, pudiendo exonerarlos el P. E.

FOLLETIN.

EL LIBRO

DEL

HOMBRE DE BIEN,

Opúsculos morales económicos y políticos estractados de

BENJAMIN FRANKLIN.

A pesar de los aplausos que Franklin recibia en Francia, y no obstante el cariño que profesaba a un pais donde se habia granjeado muchos amigos, y donde su mérito era apreciado, deseaba morir en su patria. Obtuvo al fin que se le llamase a Filadelfia, despues de haberlo solicitado largo tiempo. Hacia dos ó tres años que experimentaba intensos dolores, causados por la presencia de una piedra en la vejiga. La piedra aumentaba diariamente de volúmen, y los dolores se iban haciendo por momentos agudísimos. Franklin no quiso jamas oir hablar de operacion: para ahorrarse dolores no queria aventurar una vida que aun tenia esperanzas de utilizar. No pudiendo soportar la incomodidad del carruaje, fué trasportado de Pasy al Havre en una de las literas de la reina, embarcándose a fines de julio de 1785. Como en sus viajes jamas habia dejado de dedicar su tiempo al estúdio y a las observaciones cientificas, la travesia de este último la empleó, a pesar de su avanzada edad, tan útilmente como todas las demas, haciendo preciosas observaciones sobre las corrientes y la temperatura de las aguas del mar; su entendimiento, sobremanera activo, no le permitia estar un momento ocioso. Tambien compuso una obrita intitulada: *Observaciones para mejorar la navegacion*.

La llegada de Franklin a Filadelfia presentó el espectáculo de uno de los triunfos mas hermosos y mas merecidos que jamas se hayan decretado para hombre alguno. Una inmensa poblacion, que de todas partes acudia ansiosa de ver al gran ciudadano que tan bien habia merecido de la pátria, se agolpaba a su alrededor, y le condujo hasta su casa, en medio de las mas vivas aclamaciones, del repique de las campanas y de las salvas de artilleria.

«La acojida afectuosa que me hacen mis conciudadanos,» escribió Franklin a un amigo suyo, «supera cuanto habria podido desear.» Muchas diputaciones se presentaron a cumplimentarle: la milicia, de cuya institucion tuvo la primera idea; la Universidad que habia creado; la Sociedad filosófica, de la cual era fundador, y que durante su ausencia todos los años le habia reelejido presidente, le presentaron respetuosos parabienes. Fué elejido por unanimidad miembro del supremo consejo ejecutivo de Filadelfia y presidente del estado de Pensilvania. En 1787 se convocó una asamblea de todos los estados para revisar la constitucion, y Franklin contribuyó a la adopcion unánime de la nueva constitucion, con un discurso que se hallará en este LIBRO. Habiéndose formado dos sociedades, una para la mejora de las carceles, y otra para la abolicion del tráfico de negros, aliviar la desgraciada suerte de estos y suavizar las costumbres africanas, Franklin fué nombrado presidente de entrambas. Uno de sus últimos escritos, tal vez el postrero, es un artículo contra el tráfico de negros, inserto en la *Gaceta federal*. La defensa de una causa tan santa merecia ciertamente el honor de ocupar los ultimos momentos de una vida tan hermosa.

Hacia ya muchos años que Franklin sentia repetidos ataques de gota y de mal de piedra: una calentura, acompañada de un fuerte dolor al pecho, le sobrevino a principios de abril de 1790; y el 17 del mismo mes, a las once de la noche, terminó su gloriosa carrera, a la edad de ochenta y cuatro años y tres meses.

Jamas se vió tan inmenso concurso de pueblo reunido en el continente americano para una ceremonia fúnebre como el que asistió a las exequias de Franklin. El Congreso ordenó que en toda la América se llevase luto durante un mes; y la asamblea constituyente de Francia acordó que todos sus miembros vistiesen luto tres dias.

El discurso que en esta ocasion pronunció Mirabeau nos parece el mas adecuado para dar fin a esta noticia biográfica.

Mirabeau, a quien una indisposicion habia imposibilitado salir de casa por muchos dias, pidió la palabra y subió a la tribuna en el momento en que acababa de terminarse una discusion; pero la asamblea, creyendo que la intencion del orador era continuarla, alzó la voz

52 2

d t este término.

¿Porqué no nombrar ent mente tambien los gefes de las demas administraciones? La administracion de policia no exige acaso para su desempeño la misma practica, la misma especialidad de parte de sus miembros que las demas administraciones?

Asi, anualmente, la camarilla que tendrá la mayoria en el Senado propondrá para Gefes de Policia de la campaña sus parasitas, sus famélicos; los Gefes propondrán a su turno para Comisarios en cada partido sus corredores en elecciones, para que su accion sea bien uniforme en todos los puntos del Departamento y no sea entravada en ninguno, aunque Gefes y Comisarios entiendan tanto de policia como de marina ó de medicina.

Y esos titulares *de dedo*, como dicen nuestros paisanos, vendrán quizas a reemplazar unos hombres laboriosos que, tomando su mision de un modo sério, habian consagrado todas sus horas a servir el pais, esperando que en cambio el pais les conservaria su modesto empleo.

¿Cual es el hombre de algun valor moral é intelectual que abrazara una carrera que le obliga anualmente a comparecer delante el absurdo y ridiculo tribunal de los partidos politicos? Nuestros progresos pasman! Pedimos a los peluqueros que sepan afeitar y cortar el pelo, a los zapateros que sepan hacer el calzado y nuestros diputados no piden a los Gefes y Comisarios de policia que entiendan, algo siquiera, de policia.

¿Que funciones tienen entónces la intencion de darles a desempeñar?

La prensa independiente de Buenos Aires, que escribe sobre el teatro de los sucesos y conoce a fondo esas miserias, rechaza el proyecto y lo llama un presente Griego que se quiere hacer a la campaña.

Nosotros, no obstante la monstruosidad de las disposiciones que hemos estudiado, lo aceptamos y pasamos a esponer nuestras razones.

Lo aceptamos porque no confiere a los nuevos funcionarios ningun poder que nó tengan los actuales funcionarios de la campaña.

Lo aceptamos en virtud del articulo 9° que dice: «Desde que se establezcan «los Gefes de Policia y Comisarios, los «Jueces de Paz quedarán exonerados «de las funciones policiales que ejer«cen »

Quiere decir, pues, que cada Partido, en lugar de tener un Comisario de policia que desempeña gratuitamente su cargo juntamente con otros seis cargos publicos como sucede actualmente, tendra un Comisario de Policia que gozará de 3000 $ de sueldo mensual para desempeñar ese único cargo y tendra bájo sus órdenes Oficiales de policia, sargentos, cabos y vigilantes, que los Comisarios actuales no tienen. Es evidente que la policia rural ganará mucho, y la organisacion de una policia rural cualquiera es la primera necesidad de la campaña.

Se nos dira que esos funcionarios nombrados anualmente por las camarillas seran electóres. ¿Y los mas de los Comisarios actuales no son electores, acaso? Bajo ese punto de vista ni perdemos ni ganamos, quédamos en la misma posicion.

Hay mas, el estado de la campaña es tan deplorable que ya es imposible de empeorarlo; cualquiera inovacion, por mal combinada que sea, ha de traerle algun alivio. Si los Gefes y Comisarios de policia son electores, pueden traer la combinacion de que algunos pertenezcan a otra opinion que los Jueces de Paz de sus respectivos partidos, y procurar así la libertad del sufragio a los ciudadanos de ambas opiniones.

En los Partidos donde las autoridades se ocupan de elecciones, los vecinos gozan de la libertad de sufragio, solamente en las localidades donde el Juez de Paz y el Comandante Militar pertenecen a opiniones distintas; por eso, siempre hemos pensado que unas de las elecciones mas legales que se haya practicado en la campaña fueron las de Chascomus del año pasado, que concluyeron con la muerte del Juez de Paz y del Comandante Militar.

El Juez de Paz representaba la opinion A y el Comandante Militar la opinion B.; ambos pudieron defender sus respectivos correligionarios del fraude y de la violencia. Pero, en los Partidos que tienen funcionarios electores, cuando el Juez de Paz y el Comandante Militar pertenecen a la opinion A Que libertad de sufragio les queda a los vecinos que pertenecen a la opinion B?

Pues bien, el Comisario, si es elector, sera un nuevo dado arrojado sobre el tapete electoral que puede pertenecer al partido B. y garantir a los dos partidos la libertad de sufragio. Si pertenece tambien al partido A. la posicion del partido B quedara la misma. En la peor hipotesis no empeora nada.

La posicion actual de la campaña tiene eso de especial: no se puede empeorarla!

Precisamos funcionarios y no leyes.

Todos reconocen los defectos y la insuficiencia de la administracion de la campaña, pero todos no están de acuerdo sobre la causa Unos la atribuyen a los administradores, otros a la falta de leyes etc.; nosotros la hemos atribuido siempre a la falta de funcionarios.

En una ocasion, reasumiendo la doctrina de los numerosos articulos que hemos escrito sobre la matéria y dirigiéndonos a la prensa de la Capital, deciamos: «Cuando, pues, la prensa quie«ra servir sus intereses (los de la cam«paña) debe recordar que no puede «existir administracion alguna sin ad«ministradores, y sin administradores «pagados, verdades muy bien demostra«das y probadas en todas partes, inclu«so en B. Aires, y no perseguir como «hasta hóy la solucion del problema de «organizar una administracion sin ad«ministradores, porque ofrecen mayo«res probabilidades de solucion los pro«blemas de la cuadratura del circulo, «del movimiento perpétuo y de la pie«dra filosofal.»

Una numerosa comision de hacendados se ha presentado al Gobierno, hace algunos dias, pidiendo se ponga en vigor el articulo 301 del código rural que ordena que la venta de los cueros vacunos ó yeguarizos se haga con la respectiva contramarca. En este pedido de los hacendados, hemos reconocido hombres prácticos que, en lugar de pedir la reforma del código rural, piden el cumplimiento del existente, lo que por nuestra parte hemos pedido tambien.

Quien lee el Código Rural y conoce el estado de la campaña se admira de encontrar a cada página disposiciones que nunca han sido cumplidas. ¿Cuáles son los Partidos a donde se cumple con las disposiciones del articulo 7 que ordena que todos los campos sean amojonados y los mojones colocados a una distancia, el uno del otro, cuando menos de un cuarto de legua? Cuáles son los Partidos a donde se ha cumplido con las disposiciones del articulo 101 que ordena la creacion de comisiones que reconozcan si las aguadas y las bebidas artificiales de cada establecimiento son suficientes y proporcionadas al número de las haciendas?

Creemos que son muy pocos, y podriamos aumentar mucho el número de los articulos que no se cumplen.

Al dar cuenta de que la Comision de hacendados habia pedido al Gobierno que se cumpliese el articulo 301 del Código rural, y al saber que dicho articulo no se cumplia, muchos cólegas se han escandalizado y han tronado contra los Jueces de Paz.

Esos pobres Jueces de Paz, si las cosas siguen asi, no desesperamos de verlos culpar algun dia de las secas y demas desgracias que de cuando en cuando nos aflijen.

El solo modo de hacer cumplir las disposiciones del articulo 301 es de revisar los cuerambres al acordar la guia. Suponemos que a nadie se le ha ocurrido pedir que el Juez, que tiene que administrar la justicia de paz del Partido, cumplir con las providencias de los varios Jueces encargados de los asuntos civiles, criminales y comerciales; que tiene a mas que desempeñar la Presidencia de la Municipalidad, la Gefatura de policia y funciones politicas, fuese personalmente a revisar los cuerambres, y que todos están conformes en pedir solamente que mande a revisarlos.

Primera cuestion que se presenta: ¿A quien mandara?

La comision toca naturalmente a los estancieros, ya que se trata de sus intereses, pero los estancieros residen a 4, 6. 8 ó 10 leguas del pueblito. Dar un galope de 8, 12, 16 ó 20 leguas para revisar un cuerambre pasa los limites generales del patriotismo, y, en los mas de los casos, el Juez de Paz recibira una recusacion. El soldado habra perdido el dia y cansado *un patria* de valde.

El Juez de Paz se dirigira entónces a los vecinos del pueblito, a los comerciantes etc. Ir a revisar mil, quinientos, aunque no sea mas que cien cueros, con la perspectiva de tragar cierta dosis de pelos de vaca, ó de caballos,—ju[illegible] son mas sabrosos—para resguardar los intereses de los estancieros, pasa tambien los limites generales del patriotismo y el Juez de Paz recibirá nuevas recusaciones.

Puesto entre las recusaciones de los nombrados y los reclamos de los cargadores, no le quedará mas recurso a ese funcionario que echar manó de los soldados dé la Partida. *La moral en Kepi* sera entónces encargada de revisar los cuerambres.

Si se trata de un acopiador honrado y conocido, el soldado, en virtud de esas consideraciones, abreviara la molesta tarea que le fué encomendada. Si el acopiador no se encuentra en condiciones identicas, unas copas de caña administradas con tino, procuraran el mismo resultado.

El Juez de Paz, los acopiadores y los vecinos reconoceran pronto que la revisacion de los cuerambres es ilusoria y la medida caera en desuso. Es lo que ha sucedido cuando la promulgacion del Codigo Rural, y es lo que no tardara en suceder por segunda vez, ahora que la presentacion de los hacendados al Gobierno ha venido a llamar la atencion publica sobre las disposiciones del articulo 301.

Las mas de las leyes existentes tienen el mismo resultado en la campaña, y el observador que estudia los medios prácticos que requiere su ejecucion en medio de nuestras circunstancias especiales, llega pronto a reconocer que no tenemos los medios de ejecutarlas, y a convencerse que no son leyes que faltan a la campaña sinó funcionarios que hagan cumplir las que existen.

Cursos de adultos.

En el N° 97 del *Monitor de la Campaña* dimos cuenta de que *El Monitor*, periódico mensual de educacion y enseñanza primaria, habia propuesto un certámen educacionista. Aplaudimos la idea, aconsejando a nuestros lectores de concurrir, y, para unir el ejemplo a la prédica, mandamos una composicion a la Comision.

El N° 9 del *Monitor* da cuenta de que el premio ha sido adjúdicada al Sr. D. G. A. Ruiz Moyares; que nuestra composicion ha sido clasificado con el N° 2 y habla de ella en términos muy lisonjeros.

Este hecho ha despertado la curiosidad de algunos amigos que nos han pedido su publicacion. Como el asunto es de interes público, accedamos a su pedido.

CONCURSO PROPUESTO POR EL MONITOR.

Un inspector ha conseguido organizar cursos de adultos en la mayor parte de los pueblos de campaña; preocupado del pensamiento de fundar definitivamente y de perpetuar aquella institucion, hare conocer al Consejo de Instruccion Pública los medios que creamos oportunos para lograrlo.

....

Organizados los cursos de adultos en los pueblos que dejo indicados, del modo que acabo de esplicar al Honorable Consejo de Instruccion Pública, me toca ahora llenar la segunda parte de mi cometido, sometiendo al Consejo los medios mas adecuados a mi parecer para fundar definitivamente y perpetuar tan benéfica institucion.

El pueblo es el mas interesado en la difusion de la instruccion, él es tambien la base firme de las instituciones modernas; por lo tanto, debemos dar a la nueva institucion una base esencialmente popular: hacer primeramente un llamamiento á las naturalezas nobles y generosas para que se constituyan los organizadores y los apóstoles de la obra. Organizado ese primer núcleo, podrá adoptarse un reglamento, cuya base debera ser la organizacion de una vasta asociacion con una módica cotizacion de cada miembro, tan módica que todos los habitantes de un Partido puedan hacer parte de la asociacion.

No solamente el deseo de asociar el mayor número posible de ciudadanos a las nobles emociones de la obra, de interesarlos todos en la redencion intelectual del pueblo, sinó hasta principios de económia politica aconsejan establecer una muy módica contribucion para conseguir un mayor número de contribuyentes. Las utopias insensatas del Comunismo han obligado a los estadistas modernos a demostrar que el caudal reunido de todos los ricos de un país forma una cantidad insignificante, comparada con el presupuesto del mismo pais, compuesto del óbolo de todos y particularmente de los pobres, siempre mucho mas numerosos que los ricos en todas partes.

Puede decirse que el desarrollo de la institucion será en razon del celo de los organizadores ¿porqué causa hubo jamas que tantos y tan poderosos argumentos pudo invocar a su favor, como la de la instruccion del pueblo? Habla a los mas sagrados sentimientos del alma humana: la instruccion hace conocer mejor la omnipotencia de Dios, su bondad infinita; hace apreciar mas exactamente la sabiduria de sus leyes divinas y la enormidad del delito de los que las violan. Habla a los vitales intereses de la naturaleza mortal del hombre: gracias a ella, ha podido tomar el rayo por bocina y poblar el mundo de máquinas, seres organizados, aunque inanimados, que no consumen é incansables en su accion centuplican la produccion con sus miembros de acero. Habla, en fin, hasta al egoismo de las naturalezas sin elevacion: un peon instruido desempeña su tarea con mas habilidad y puede prestar servicios, que no puede prestar un hombre inculto.

Una causa que tiene tantos y tan poderosos argumentos a su favor, cuyo triunfo interesa las mas nobles inclinaciones del hombre y hasta su egoismo, no puede dejar de prevalecer si algunas personas de fé se encargan de predicarla.

Establecida la institucion, tenemos una prenda de su perpetuidad en los mismos beneficios que está llamada a prestar. Esas generaciones desheredadas, cuya infancia se pasó lejos de las escuelas y que habrán encontrado en

su seno el pan del saber, volviéndo despues a entrar en la sociedad, hombres nuevos y transformados, serán sus mas seguros sostenedores, porque a la fé se unirá el agradecimiento, y serán, a mas, entre el pueblo la prueba viva y palpable de los beneficios de la institucion. Esa ola de hombres transformados, saliendo sin cesar de los cursos de adultos, vivificará el espíritu público, y haciendo presente continuamente los resultados obtenidos, hará perdurable la institucion.

No habria concluido mi tarea si no descendiese a la ejecucion practica de la obra.

El labrador modifica sus metodos, segun los terrenos que se propone hacer fructificar, asi tambien debe hacer el preceptor al derramar la semilla del saber.

El niño es un nuevo viajero llegado sobre nuestro planeta; es una nueva mirada abierta sobre ese pequeño rincon del Universo que llamamos la tierra. Debemos apoderarnos de las sensaciones del recien llegado y sostener su curiosidad, ofreciéndole siempre nuevo alimento, presentándole sin cesar, y esplicándoselo, el espectáculo de las maravillas que nos rodean: desde la gota de agua que es un mundo habitado, hasta esos soles que la distancia nos hace aparecer en las noches serenas como puntos luminosos apenas perceptibles. La primera educacion del niño, en una palabra, debe ser descriptiva.

El adulto se encuentra en otra posicion. No es el viajero recien llegado, encantado de un espectáculo nuevo, absorto en considerar cada accidente del panorama que se desarrolla delante sus ojos; es un viajero meditabundo que ha recorrido ya varias etapas del austero viaje; la emocion de la novedad se ha gastado en él para hacer lugar al sentimiento de la triste realidad que lo penetra ya por todos los poros. El espléndido é indescriptible espectáculo de la aurora no es ya para él mas que la señal de un nuevo combate, la señal de la labor cotidiana, palanca con la cual el hombre levanta sin cesar la roca de Sísifo de sus necesidades que vuelve continuamente a oprimirlo; el frio ha dolorido sus miembros, el sol ha tostado su frente, y muchas veces la decepcion ha desgarrado su alma.

El preceptor del niño debe ser el ingenioso *cicerone* de un turista ingenuo; el preceptor del adulto debe ser el amigo fiel que alcanza armas a un atleta empeñado en un combate a muerte!

En una palabra, si la primera educacion del niño debe ser descriptiva, la del adulto debe ser aplicada.

Así, cuando su mano callosa traza con dificultad los caracteres del alfabeto, es el momento de hacerle comprender la revolucion que produjo la imprenta, sostituyendo la multiplicacion casi instantánea de los ejemplares, al trabajo lento del calígrafo, y las ventajas que mas tarde trajo el cilindro en la impresion de los tejidos, cuando su movimiento circular y continuo fué sostituido a los golpes sucesivos de la plancha de imprimir, permitiendo a los pobres usar los géneros que antes solamente los ricos podian pagar.

Al esplicarle a cada paso las conquistas del espíritu humano, se debe tambien, para sostener su ánimo, mostrarle con grandes ejemplos lo que puede la constancia: recordarle que hubo un operario de imprenta que se llamaba Franklin, un soldado raso que se llamaba Hoche, un pastor que se llamaba Cobden.

Tales son, a grandes rasgos, los médios que considero mas conducentes para fundar definitivamente y perpetuar los cursos de adultos.

Galo.

BOLETIN DE LA SEMANA.

A nuestros agentes.

Les rogamos cobrar la suscricion del tercer trimestre y remitir el importe a los Sres. Cabrera Hnos. — Piedad 234 — en Buenos Aires.

Noticias de Entre-Rios.

Paraná, Octubre 7 de 1373.

El Sr. Ministro de Guerra en campaña.

Al Sr. Presidente de la República.

(Oficial) — He venido persiguiendo a Leiva que huia a trote y galope.

Antiayer dejó las reses sin desollar.

Por todas partes recibia avisos que Jordan me esperaba arriba del Sauce para dar una batalla.

Yo lo creia porque reconcentraba todas sus fuerzas, y en consecuencia marché ayer a este punto, San Cristobal, con el objeto de hacerle creer que me dirijia a Nogoyá llamándole así la atencion, para en la noche correrme hacia la izquierda pasar por el colorado, y en una marcha forzada, estar sobre él

Cuando estaba todo preparado se me presenta un oficial pasado, que me da la noticia que Jordan al saber mi aproximacion a esta, huyó precipitadamente y pasó el Gualeguay en el Sauce, sufriendo gran desbande, apesar de que este barbaro degollaba con sus partidas de retaguardia á los que trataban de quedarse.

En su fuga apenas lleva dos mil hombres.

El general Vedia que tiene a sus órdenes un ejército fuerte y bien montado y que indudablemente lo perseguirá con actividad, concluirá con los restos del rebelde.

Ahora es necesario no darle tiempo para rehacerse.

El ejército del Paraná á mis órdenes no ha podido dar una batalla que deseaba con entusiasmo, pero ha obtenido un triunfo sin sangre, haciendo huir el cobarde rebelde, y quedando dueño de los departamentos de Gualeguay, Nogoyá y la Victoria, por todo lo que felicita a V. E, y le saluda en su nombre.

M. DE GAINZA.

Noticias de Mendoza.

Mendoza, Octubre 8 de 1873.

Exmo. Sr. Presidente de la República.

El Coronel Segovia disparó a los primeros tiros del cañoncito de Ivanowski, con rumbo al Sud abandonando su ejército en la orilla del Rio Mendoza a tres leguas y media de esta ciudad.

El ejército se pasó entonces a Ivanowski integro, formando su cabeza el Regimiento 1°.

Noticias de Antonio Salas, Coronel Ivanowski no ha mandado parte todavia.

Mil felicitaciones a V. E.

A. VILLANUEVA.

—Esta noticia fué celebrada en Buenos Aires con cohetes y bombas que se quemaron en la plaza de la Victoria y con el repique de las campanas en las principales Iglesias de la capital.

Captura de tres buques, con armamento para los rebeldes.

Rada de B. Aires, Octubre 7 de 1873.

El Comandante del vapor «Garibaldi»

Al Sr. Capitan del Puerto Central, Coronel D. José M. Bustillo.

El infrascrito tiene el honor de comunicar a V. S. que en este momento que es la una de la tarde arribo del rio Uruguay, conduciendo tres buques cargados de armamento y municiones, tripulacion y gefes blancos, que fueron tomados por el que suscribe, a las doce y media de la noche, en aguas argentinas, a la altura de Punta Chepamo.

Doy al mismo tiempo cuenta al señor ministro del ramo; pero con la poca fuerza de que dispongo, se me hace dificil la vigilancia de los criminales y la carga, haciendo tres noches que nadie duerme abordo.

Por lo que solicito que con la celeridad posible, sean desembarcados los prisioneros, pues ni el infrascrito puede moverse de abordo.

Dios guarde a V. S.

Eulojio Diaz.

—Los individuos que tripulaban esas embarcaciones bajaron el mismo dia a Buenos Aires.

El Presidente fué en persona a la capitania y presenció el desembarco.

El muelle de pasajeros se habia mandado desalojar, no quedando en él persona alguna.

Los prisioneros bajaron custodiados; dos de ellos parecian personas educadas a juzgar por su porte y maneras.

De estos uno traia el rostro oculto por una boa.

Los demas parecian gente de la tripulacion.

Falta de espacio.

La falta de espacio nos obliga a suspender hoy la publicacion de las *cartas a mi amigo D. N. N.*

Irá la segunda en el próximo número.

La Voz del Saladillo.

Hemos recibido el N° 38 de ese estimable cólega y le rogamos de mandarnos los Nos 15, 22, 35, 36 y 37 que no hemos recibido.

Aunque de cuando en cuando tenemos nuestras pequeñas discusiones con el cólega, no por eso le guardamos rencor: primeramente porque eso no esta en nuestra naturaleza, y, a mas porque para nosotros «La Voz del Saladillo» es *un Egipcio.*

Eso necesita una esplicacion

Cuando los hombres intrepidos que despertaron los ecos de las Piramides bajo las órdenes del General Bonaparte, en esa maravillosa campaña de Egipto, hubieron regado con su sangre los campos de Marengo, de Friedland, de Jéna, de Austerlitz, de Wagram, de la Moskowa y de mil otros puntos mas, su número quedó muy reducido. Sobre el fin de la epopeya imperial, en el cuerpo de los veteranos de las batallas, en la Vieja Guardia, cuando se decia de alguien: *es un Egipcio,* no habia mas que añadir. El laconismo militar lo condensaba todo en esas tres palabras: *es un Egipcio.*

Pues bien, en la legion de la prensa rural ¿a donde estan El Comercio de San Nicolas, La Union del Sud, El Progreso de Chascomus, El Condor, La Campaña....? ya quedan pocos de los de la primera campaña, de la campaña de Egipto, y «La Voz del Saladillo» es uno de estos.

Hé ahi porque, para nosotros, «La Voz del Saladillo» *es un Egipcio.*

Nuevos cólegas rurales.

Saludamos con efusion la reaparicion del «Heraldo del Sud» y la aparicion del «Eco del Azul» y de la «Prensa de Belgrano,» deseandoles prosperidad.

Habiamos devuelto ya el saludo al Heraldo y al Eco, pero la abundancia de materiales hizo que quedase en la imprenta sin publicarse.

A nuestros cólegas de la campaña.

Mandamos con exactitud «El Monitor» a todos los periódicos de la campaña, con excepcion de «La Defénsa» de Mercedes. Si no lo reciben es culpa del correo y no nuestra.

Esa irregularidad del correo nos ha hecho desistir de la empresa de revistarlos, como lo habiamos proyectado y como aconseja de hacerlo «El Progreso de Quilmes.» Recibimos los cólegas a veces con 8 ó 10 dias de atraso, cuando los recibimos. El antiguo Heraldo del Sud parecia 2 veces a la semana y nunca hemos recibido mas de 2 ó 3 números cada mes. Con semejante irregularidad es imposible consagrar una seccion del periódico a la revista de los cólegas.

Hemos dicho que no mandamos «El Monitor» a «La Defensa,» es por el motivo siguiente: se lo mandamos con exactitud unos seis meses y recibimos solamente 2 números de «La Defensa.» La Exaltacion siendo demasiado cerca de Mercedes para esplicar el hecho con la inexactitud del correo, dejamos de mandar «El Monitor» a «La Defensa.»

CRÓNICA LOCAL.

Sesion.—La Municipalidad se reunió el 8 del corriente. Se nombró las comisiones examinaderas de las escuelas, y se acordo principiar los exámenes el 21 del Corriente.

Se despachó tambien varios asuntos de poca importancia, entrados en secretaria.

Tropas. Se ha suspendido el acarreo de tropas de ovejas gordas de este partido para las graserias de Mercedes, por tener esos establecimientos una fuerte existencia de animales gordos.

Movimiento de policia.—Se instruyen las dilijencias necesarias sobre el incidente ocurrido entre el oficial de esta partida y el vecino D. Pedro Cacerolle, para averiguar si ha habido abuso de autoridad en el primero ó desacato contra la misma en el segundo.

Igualmente se instruyen las dilijencias relativas a desórdenes cometidos por el individuo Indalecio Escobar.

E. de la Cruz, Octubre 10 de 1873.

J. Silverio Morales.

REVISTA COMERCIAL.

BUENOS AIRES.

DIA 6.

Las operaciones en los mercados animadas, con interes y precios firmes, en frutos del pais.

Los cereales, el trigo, tiene caracter de animacion segun las operaciones del sábado a última hora.

El maiz, muy abundante y con alguna pequeña baja, consecuencia de los muchos lotes en plaza.

Tenemos hoy tres lotes pequeños de lana nueva vendidos a 70, 75 y 80 ps. arroba.

DIA 7.

Siguen los mercados animados y los precios sin alteracion.

Dos partidas de lana nueva se vendieron 86 y 88 ps. arroba.

DIA 8.

Las lanas nuevas siguen aumentando su entrada en los dos mercados.

Buenos lotes cueros vacunos en plaza y con animacion.

Los demas frutos precios sostenidos y los céreales con poco interes.

ULTIMAS VENTAS.

Lanas.

Partidas de lana nueva, de acuerdo con su clase, se han vendido a ps. 85, 86 y 89 arroba.

Dos lotes mestiza regular ps. 75 arroba.

400 @ mestiza, oscura, mala condicion ps. 70 arroba.

Cueros vacunos.

Segun clase ps. 170, 175, 176 y 180 pda.

Cueros lanares.

De matadero, firmes	28	rls. libra.
De campo	24 y 24½	rls. libra.

Cueros de potro.

Al barrer ps. 52 y 53 uno.

Cerda.

Segun clase ps. 165 a 175 arroba.

Sebo.

Pisado	ps. 27 a 30	arroba.
En panzas	" 36 a 38	id.
Casco de campo	" 40 a 41½	id.

Trigos.

Segun clase ps. 172 a 205 fanega.

Maiz.

En espiga ps. 54 a 56 fanega.

AVISOS A ULTIMA HORA.

AVISO MUNICIPAL.

Habiendo desaparecido el motivo por lo cual la municipalidad acordó proroga para la construccion de veredas, en atencion á la escasez de materiales, el infrascrito, como Presidente de dicha corporacion, previene al vecindario que acuerda un plazo improrogable hasta el 30 del entrante Noviembre; y los que, pasado este término, no hubiesen cumplido aquella disposicion, serán rigorosamente multados con arreglo á la ordenanza vigente.

J. Silverio Morales—P. Barreiro (hijo)
Presidente. Secretario.

AVISO DEL JUZGADO.

El infrascripto hace saber al público, que hasta nueva órden del Superior Gobierno, queda suspendida la inscripcion en el registro cívico nacional.

E. de la Cruz, Octubre 9 de 1873.

J. Silverio Morales.

AVISOS.

Ovejas gordas.

En la costa del Rio de Areco, puesto de Jose Maria Carreyro, se venden de 200 á 3000 ovejas de superior clase. Las personas que tengan interes en poseer una buena cria ocu[r]ren ocurrir á di[c]ho puest[o] que en contrarán con quien tratar.

Para tomar informes ocurrir á D. Domingo Marleto, D. Juan Boineau, y D. J[os]é R[e]ndo, en este pueblo.

Zapat[e]ria del Porvenir.

El que suscribe, estando enteramente agradecido del jeneroso vecindario de la Capilla que consecuentemente lo favorece, está siempre dispuesto a contribuir con su esmerado y puntual servicio contando hoy con mas posibles que antes para dar satisfaccion a sus favorecedores. Tambien ruega a las personas que tengan cuentas pendientes se dignen arreglarlas lo mas pronto posible para poder el infrascrito llenar sus compromisos, quedando siempre el taller á su disposici[o]n.

Frente a lo del Sr. Lamarque y a lo del Sr. Sorano.

Apolo Yordan.

AZUFRE. LIQUIDO CLO[R]ADO.

Esa preparacion es la mas segura eficaz y barata para curar la zarna de las ovejas.

No conteniendo ese líquido preparacion alguna de tabaco, sirve ademas a impedir la caida de la lana.

Se vende en la Drogueria de A. G. Zimmermann.

HORMIGUICIDA

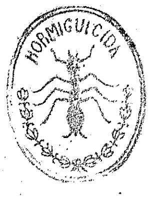

HORMIGUICIDA

O GRAN DESTRUCTOR

DE LAS

HORMIGAS NEGRAS

único remedio

que sin dañar a las plantas, con poco trabajo y gastos, acaba en poco tiempo con esta plaga de los jardines, quintas y campos.

Se vende por mayor y menor en la Drogueria de **A. G Zimmermann** esquina de la Plaza en este Pueblo.

La Nacional al público.

Desde el 5 de Octubre del corriente año la salida de dicha dilijencia será como sigue:

Saldrá los dias pares de Lujan a la llegada del primer tren para la Capilla y Zárate y regresará los nones para la capital, saliendo de Zárate a la 1 de la mañana y de la Capilla a las 4.

Las personas que deseen ocupar a esta empresa lo avisarán el dia antes al propietario en su casa para poder ir a despertarlas a su domicilio.

Las personas que deseen viajar con mas comodidad pueden dirijirse al mismo empresario que proporcionará volantas a cualquier hora.

Ajencia en Buenos Aires, Sres. Cabrera Hnos.—Piedad 254.

Ajencia en la Capilla, Hotel de D. Juan Subervie.

Ajencia en Zárate, Confiteria de D. Juan Echavarria.

Nicanor Olivera,—Santiago Guillermon.
Mayoral — Propietario.

EDICTO MUNICIPAL.

Por disposicion de esta Municipalidad se previene que el dia catorce del próximo Octubre, se ha de proceder a la venta en remate público de los terrenos denominados del Santo, solicitados.

Los interesados pueden ocurrir a esta Municipalidad el indicado dia a las dos de la tarde.

San Andres de Giles, Setbre. 18 de 1873.

ANTONIO H. SALA.
Cárlos M. Farias.
Secretario.

FELIPE AUGUSTO PICOT

173—CANGALLO—173

BUENOS AIRES.

Da y recibe dinero a premio y sobre hipoteca, compras, ventas, transaciones comerciales, operaciones en el Banco Hipotecario y negociacion de sus cédulas, remision de fondos a Europa, traducciones, asuntos ante los Gobiernos de la Nacion y de la Provincia, campos y su escrituracion, liquidacion de testamentarias y toda clase de asuntos judiciales; apoderado de los Juzgados y Municipalidades de Campaña, impresiones y publicaciones por la prensa, así como comisiones y encargos de carácter general.

LUIS A. MOHR.

AGENTE JUDICIAL Y COMISIONISTA EN GENERAL.

BUENOS AIRES.

Estúdio del Dr. Casares, Defensa Nº 13, de 12 a 4.
Domicilio, Garantias 153.

MÁXIMO A. DEBOUT

REMATADOR PUBLICO Y COMISIONISTA EN MERCEDES

Se encarga de compras, ventas, escrituracion de campos y terrenos Solares, Quintas y Chacras, defensa de presos, liquidacion de testamentarias y negocios comerciales, operaciones con el Banco Hipotecario, venta de sus cédulas, colocar dinero a premio, remates de toda clase de mercaderias, cobrar cuentas y pagarees, proporcionar boletos de marcas, gestionar asuntos judiciales, y ante los Gobiernos Nacional y Provincial.

Afinador y Compositor.

Se afinan y componen pianos de teclado y cilindro, composturas garantidas. No se olviden organistas de los de cilindro idem de teclado, en San Antonio de Areco, casa de D. Antonio Oria se afinan y componen a precios moderados, tambien se encarga de ir a estancias ó pueblos cercanos a hacer dichos trabajos.

Campo para chacras

EN EL

PARTIDO DEL PILAR.

Lo hay para arrendar en la estancia de «La Paloma» de prop[i]edad de D. Roque E. [S]ainzo, de mil cuadras arriba, se arrendará e[l] todo ó por fracciones, al gusto de los interesados. Haciendo presente que es la primera vez que se va a sembrar en este campo. Se encuentra situado a una legua del Pueblo del Pilar, dos leguas de la Estacion «General Rodriguez» y doce leguas de Buenos Ayres. Por mas informes al mismo establecimiento.

Hacienda vacuna.

Se venden de mil a dos mil cabezas de hacienda vacuna de superior calidad al [p]or[ ]e.

Los interesados pueden dirigirse a «La Isabel,» partido del Baradero, ó a la calle del Parque Nº 160 en Buenos Aires.

Aviso.

En el Pueblo del Baradero hay una hermosa casa que su dueño la hizo construir para alquilar y creo que hasta hoy no lo ha hecho; es propia para tienda y almacen ó un gran Hotel por su comodidad y a mas, está s[i]tuada en una de las esquinas de la Plaza frente a la Iglesia, que es uno de los mejores parajes que tiene el Pueblo, el que se interese puede verse con D. Joaquin Tasso que es su dueño.

Un amigo comedido.

Atahona en venta.

Se vende una atahona de lo mejor, con cernidor flamante, que se pueden depositar cuarenta fanegas en él, piedras catalanas. Se vende por la mitad de su valor. Quien se interese en ella puede ocurrir a la estancia de D. Crispin Sosa, donde [e]ncontrará con quien tratar.

A. 31—6 p.

200 $ de gratificacion.

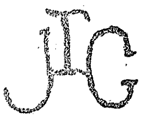

Se darán a la persona que entregue ó dé noticias ciertas del paradero de un caballo overo rosado de la marca que vá al márjen.

El interesado puede verse para recibir la gratificacion con D. Segundo Cruz en el partido del Pilar ó con D. Epifanio Reinoso en este pueblo.

Notable.

Se venden tres majadas de ovejas, de MIL QUINIENTAS para arriba cada una. El que se interese puede ocurrir a la casa de D. Gregorio Rodriguez en Zárate.

AVISO JUDICIAL.

Por el presente se cita llama y emplaza al profugo Antonio Matigani, maestro carpintero, para que dentro del termino de quince dias á contar desde la insercion de este anuncio en el «Monitor,» se presente en este Juzgado de Paz á contestar demanda sobre desalojo de la casa que tenia alquilada en este pueblo para taller, y á responder de varias deudas; en la inteligencia que pasado dicho término sin verificarlo le pazará el perjuicio que haya lugar.

Exon de la Cruz Setiembre 10 de 1873.

Majada en venta.

Se vende una majada de 1400 cabezas, gorda y limpia.

Por mas pormenores dirigirse a D. Epifanio Reynoso en la Exaltacion de la Cruz y a D. Alfredo Guaux en San Antonio de Areco.

JOSÉ CLEMENTINO SOTO

PROCURADOR JUDICIAL

Y

Rematador público.

Se encarga de la liquidacion de testamentarias, escrituracion de propiedades tanto de la ciudad como de la campaña, sacar dinero del Banco hipotecario, compra y venta de fincas etc. y en general toda clase de asuntos ante el Gobierno de la Provincia y de la Nacion

FERNANDO A. COELHO

Corralon de Maderas.

Calle del Puerto—Zárate—Calle del Puerto

En esta casa encontrarán maderas de toda clase, fierro en barra, fierro galvanisado, carbon de fragua, carbon de piedra, alquitran, tierra romana, tejas francesas, baldozas, cal, arena, alambre para cerco etc. etc.

Calle del Puerto—Zárate—Calle del Puerto

Hermosa quinta en venta.

En la estacion General Rodriguez se vende una magnífica quinta con muy buenas poblaciones.

La quinta consta de 20 cuadras cuadradas, todo bajo alambrado con sanja y postes de ñandubay; contiene, a mas de un buen alfalfar, de diez a doce mil plantas de monte de dos años y doscientas plantas finas frutales.

La primera poblacion se compone de cuatro lindas piezas de material rebocadas con cal, techo de tejas francesas, buenas maderas y de otro edificio con tres piezas de pared francesa y techo de fierro con canaletas; letrinas y otras varias comodidades.

La segunda poblacion se compone de un edificio de dos piezas de material con techo de tejas francesas.

Se vende tambien tres flamantes carros de bueyes de lo mejor con una boyada escogida y aperos nuevos.

Hay quien ofrece arrendar esa quinta por doce mil pesos m/c annales. Se dará plazo al comprador por una parte del dinero.

Por mas pormenores dirigirse al Sr. Gefe de la estacion General Rodriguez.

AVISO DEL JUZGADO.

Acordado por la superioridad en decreto fecha 21 de Junio último que la contribucion directa del corriente año se pague con arreglo a las avaluaciones practicadas para el año de 1872 el infrascripto hace saber por medio del presente á todos los contribuyentes concurran á satisfacer la cuota que les fué impuesta en dicho año último, en todo el mes actual; y aquellos que hayan aumentado en sus propiedades se les avaluará en proporcion de dichos aumentos.

Exon de la Cruz, Setiembre 2 de 1873

J. Silverio Morales.

Aviso.

Se vende una gran cantidad de maiz en un precio sumamente módico.

Las personas que deseen comprarlo pueden ocurrir a lo de D. Epifanio Reinoso ó bien a lo de D. Domingo Burgos que encontrarán con quien tratar.

EDICTO JUDICIAL.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Amancio Pardo, se han de hacer almonedas y remate en este Juzgado de Paz en la última tarde de los dias dos, tres y cuatro del entrante mes de Octubre de una casa y terreno situada en este Partido y conocida por de D. Antonio Larrañaga y Hno. tazada en 54,100 pesos, seis carretillas de mano en 360 pesos y ocho palas fierro en 56 pesos; previniéndose que no será admitida oferta que no exeda de las dos terceras partes de la tazacion.

Los interesados pueden ocurrir á este Juzgado por todo pormenor.

Zárate, Setiembre 1º de 1873.

Miguel Covian.

AVISO DEL JUZGADO.

De conformidad al artículo 1º del Decreto de 28 de Setiembre de 1867, desde el 21 del actual hasta el primer Domingo de Noviembre, queda abierto el registro de estranjeros para elecciones municipales.

En su consecuencia, el infrascrito por medio del presente, llama a inscripcion en dicho registro a todos los individuos que no sean nacionales y tengan dos años de residencia en esta República, y uno en este Municipio o posean algun bien raiz, ó ejerzan una industria ó profesion sugeta al pago de una patente.

E. de la Cruz, Setiembre 16 de 1873.

J. Silverio Morales.